

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 02/26.-/

COINCO, 07 de Enero del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Sebastián Leyton Soto, Director de Secplac, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1311, de fecha 06 de Enero del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar el Convenio de transferencia con el Gobierno Regional de O'Higgins, recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), el proyecto **"Construcción de veredas sector Portezuelo, localidad Chillehue"** comuna de Coinco, código BIP 40064576, por M\$ 193.717.-

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./
DISTRIBUCION:
-Citada (o)
-Archivo Concejo Municipal

